



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO CENTRO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE
ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y cuatro minutos, del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Noelia de la Cruz Chozas.

Concejala Vocal titular: D^a María Teresa Puig Cabello, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala Vocal titular: D^a Helena Galán Soria, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejal Vocal titular: D. José Manuel Velasco Retamosa, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Tomás Ruiz Portales, representante de la A.VV. "LA VERDAD".

Vocal titular: D. José Rodríguez Barrasa, representante de la A.VV. "AZUMEL".

Vocal titular: D. José Antonio Carrión Guillén, representante de la A.VV. "SANTA TERESA".

Vocal titular: D. Juan Meneses Revenga, representante de la A.VV. "SAN PEDRO EL VERDE".

No asiste la Vocal titular D^a Ana Escolante de la Cruz, representante de la A.VV. "LA VOZ DEL BARRIO".

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Vocal titular: D. Raúl del Viso Bravo, representante de la RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.

No asiste la Vocal titular D^a María Teresa Bonache Gutiérrez, representante del TELÉFONO DE LA ESPERANZA.

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 20 de noviembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Toma la palabra en primer término la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, la cual hace notar que va a comenzar su intervención informando acerca del estado en el que se encuentran los proyectos iniciados que atañen al ámbito de este Distrito, así como los futuros. Por lo que se refiere a obras, se va a comenzar en breve la actuación en las adyacentes de la Avenida de la Reconquista que consistía en reponer aquellos árboles que hubo que eliminar por motivos de seguridad, reparación de acerados, alcorques, ordenación de aparcamientos y plantaciones, ascendiendo a la cifra de 400.000 €. Añade que aparte de las mencionadas adyacentes, también se incluye la Calle Corpus Christi, pues así se había solicitado desde la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio”. El tiempo estimado de su ejecución es de seis meses, intentándose en la medida de lo posible acortar los plazos. Se ha iniciado ya el plan de acerado de Palomarejos, concretamente el siete de diciembre, consistiendo en reparaciones puntuales, siendo su puesta a disposición en dos meses y en cuanto al presupuesto es de más de 92.000 €. Alude a continuación a más obras que van comenzar en breve, cual es el



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

acondicionamiento del parque de la integración (zona de los chalets de la antigua Escuela de Gimnasia) que tiene como objeto el soterramiento de las instalaciones eléctricas básicamente (telecomunicaciones, iluminación, conexión de pluviales), ordenación de aparcamientos y pavimentación de calles. El presupuesto es de 170.000 € a llevar a cabo en tres meses, estando previsto su inicio antes de que termine el presente mes. Otro proyecto que también se prevé comenzar antes de fin de mes es el de la senda peatonal de la Vega Baja. Ha salido a licitación por una cantidad en orden a los 412.000 €, habiéndose adjudicado a la empresa Entorno. Su objeto es el de realizar una zona peatonal utilizando pavimentos drenantes, zahorras compactadas, jabre, así como una alineación de moreras, estando el mencionado proyecto avalado por las comisiones pertinentes. Termina exponiendo que estas cuatro citadas obras está previsto que estén concluidas en alrededor de cinco o seis meses.

Durante el transcurso de esta intervención, se incorpora a la sesión el Sr. Del Viso Bravo.

3º.- PROPOSICIONES DE LA A.VV. “SANTA TERESA” (2):

3.1. REPOSICIÓN DE PLANTAS EN LA ZONA AJARDINADA FRENTE AL PORTAL Nº 8 DE LA AVENIDA DE AMÉRICA.

Examinada la propuesta que figura en el epígrafe, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda trasladar su contenido a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

El debate habido seguidamente se resume:

Se concede el uso de la palabra al **SR. CARRIÓN GUILLÉN**, para exponer lo contenido en su escrito elevado a este Consejo: “El 28 de febrero del pasado año les informamos de que durante la celebración en el barrio del evento de las migas del año 2017 toda la zona ajardinada frente al portal nº 8 de la Avenida de América quedó arrasada (las plantas fueron pisadas y arrancadas) quedando sólo visibles las gomas de riego sin que hasta la fecha se hayan repoblado”. Finaliza el mencionado escrito proponiendo: “Volvemos a solicitar la reposición con otro tipo de plantas de poco riego que tengan una altura superior a las que se plantaron para que no sean pisadas y destruidas”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Seguidamente el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** pone de manifiesto que existe además una cuestión de higiene, cual es que hay personas que a la hora de hacer sus necesidades fisiológicas se van detrás de la iglesia a realizarlas o donde mejor les parece, debiendo tomarse una determinación a este respecto, por lo que o bien se colocan servicios portátiles o se conmina a los establecimientos hosteleros a que pongan a disposición de todos los usuarios los instalados en sus locales.

A continuación la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** informa que estas terrazas se ajardinaron con el proyecto de urbanización que en su momento se aprobó. Considera que un porcentaje muy elevado de las plantaciones que en su día se realizaron no fueron bien y por eso el pasado año se repobló una cantidad importante de zonas terrazas que era preciso atender. La intención en este caso era llevar a término lo mismo que se hizo en las otras terrazas, circunstancia que no se ha efectuado, ya que previamente era necesario colocar una valla de protección tendente evitar el tránsito de personas para posteriormente ajardinar, pero debido a que suponía una inversión importante se quedaron estas actuaciones sin cubrir. Finaliza diciendo que la valla ya está instalada y que la voluntad del equipo de gobierno es sustituirlo y plantarlo a lo largo de este año con presupuesto del ejercicio en curso.

3.2. INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DISUASORIOS EN LOS PASOS DE PEATONES Y ZONAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, TENDENTES A EVITAR LA SALIDA, ENTRADA O EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS JUNTO A LA ACERA, EN LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DE AMÉRICA HASTA LA AVENIDA DE CARLOS III.

Sometida a consideración la presente iniciativa, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda su pase a evaluación de la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

Las deliberaciones suscitadas se resumen del siguiente modo:

El **SR. CARRIÓN GUILLÉN** explica lo que consta en la propuesta que aquí se analiza: “Los pasos de peatones y zonas para aparcamiento de personas con movilidad reducida en la prolongación de la Avenida de América hasta Carlos III se han convertido en accesos y aparcamiento de vehículos al aparcamiento disuasorio.- Este hecho da lugar a un peligro latente para las personas que andan por la acera al entrar los coches al aparcamiento y sobre todo al salir, ya que lo hacen con marcha atrás”. Por último se expone lo



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

siguiente: “Estudiar la posibilidad de instalar en las mencionadas zonas algún obstáculo en el lado del aparcamiento y en línea con la acera para impedir que los coches entren, salgan o aparquen junto a la acera”.

Interviene seguidamente la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** para indicar que la idea es la de continuar con la línea seguida en el aparcamiento de Santa Teresa, cual es realizar una especie de pantalla vegetal respetuosa con el entorno y que nos proteja de la zona de actuación del estacionamiento, con el fin de impedir estas situaciones antes descritas por el Sr. Carrión Guillén.

4º.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. “LA VERDAD”, REFERENTE A RECORDATORIO Y SEGUIMIENTO DE PROPOSICIONES Y PREGUNTAS PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD.

Se concede el uso de la palabra al **SR. RUIZ PORTALES** para dar lectura del escrito que se somete a consideración de este Consejo y cuyo tenor literal es el siguiente: “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Para comenzar, queremos reconocer y agradecer, y así lo hacemos aquí, la rápida ejecución de una propuesta de arreglo del pavimento en la Avenida del General Villalba que presentamos a este Consejo el pasado mes de septiembre y que ya se ha realizado, así como agradecer nuevamente el convenio de colaboración firmado con nuestra asociación para la utilización del edificio Toletum en navidades para nuestro Programa “La Navidad más cerca de ti”.- Pero desafortunadamente aún hay otras sin resolver, por ello, siguiendo con la línea de no acumular propuestas que luego, a pesar del interés refrendado por este Consejo, no se llevan a efecto, volvemos a requerir que se nos informe sobre el estado actual de tramitación o ejecución de los siguientes asuntos: 1º.- En primer lugar para que no se nos impute retraso en la propuesta, a pesar de que en el 2017 lo hicimos en febrero y el año pasado en mayo, después de debatir ampliamente la situación, se nos conminó a hacer la propuesta de redistribución e iluminación navideña en nuestro barrio con más antelación, hoy la reiteramos a 22 de enero. ¿Se traerá el pliego del alumbrado navideño para el año 2019 con tiempo suficiente para poder hacer propuestas de redistribución?- 2º.- En esa misma sesión de mayo pasado reiterábamos propuestas del 2017 sobre el antiguo Gimnasio de San Lázaro. Según conocemos, está adjudicada la obra para el arreglo de la cubierta, pero desconocemos, o más bien nos tememos, que la inversión solo quede en eso, quedando aún inutilizable el espacio por la falta de rehabilitación interior. Por tanto, cabe hacer las siguientes preguntas: ¿Existe ya un proyecto y presupuesto de rehabilitación del interior para que se pueda ceñir al uso previsto? ¿Se tiene prevista su ejecución a continuación del de las cubiertas?- 3º.- En septiembre de 2017, se aprobó por unanimidad la necesidad de ampliar el alumbrado del Parque del Crucero. Según un informe del Jefe de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Servicio de Ingeniería Industrial necesitaría 40 puntos más, lo que dejó patente que en la actualidad no se ve nada. Se condicionó a la existencia de presupuesto, pero ni en 2017 ni en 2018 ha sido posible a pesar de que quedó abierta la posibilidad de alguna partida en presupuestos participativos para alumbrado, de la que no tenemos constancia que se realizara pero se nos dijo que cabría la posibilidad de incluirlo en presupuestos del 2019, pero en el borrador no figura, o no hemos visto partida específica. ¿Se ejecutará el alumbrado del Parque del Crucero con el presupuesto de 2019? ¿Se tendrá en cuenta, en caso de hacerse, la petición de instalación de una toma de corriente de potencia en el parque para el desarrollo de actuaciones? - 4º.- Referente a la titularidad del tramo de la Calle Marqués de Mendigorria frente al Hostal Los Gavilanes y el Hotel Hesperia, en la comparecencia del Concejal de Urbanismo ante este Consejo en mayo del pasado año, la Presidenta pidió al Concejal que hiciera llegar al Consejo toda la documentación relativa a la presentación de una demanda sobre la titularidad, a fin que de su contenido fuera conocido por los miembros del mismo y que se formuló, según el concejal, en el mes de enero de 2018 tras una propuesta nuestra en noviembre de 2017, en la que se puso de manifiesto que llevaba en manos de los abogados municipales desde 2013 y no se había avanzado nada. Como quiera que en julio informó la Presidenta que estaban preparando la documentación para hacérsela llegar y han pasado ya 8 meses y no hemos recibido nada, solicitamos nuevamente la documentación comprometida y queremos conocer si existen novedades al respecto.- 5º.- En marzo de 2018, presentamos propuesta sobre la necesidad prioritaria y urgente de asfaltado y acerado en el Callejón de Obras Públicas, considerándose por todos como necesaria la intervención, pero quedando a expensas de dotación presupuestaria. A pesar del superávit invertido con posterioridad a esta presentación correspondiente al 2016 donde hubo incluso alguna reinversión millonaria, ni con el superávit del 2017 que aún no se sabía si se iba a poder invertir, ni con el presupuesto ordinario este sector tuvo la fortuna del arreglo de sus calles. ¿Se contempla su arreglo, necesario según este Consejo y según los técnicos, con el presupuesto del ejercicio 2019? - 6º.- En marzo igualmente preguntamos sobre el muro derribado por un vehículo en el Gimnasio de San Lázaro, contestando la Presidenta que había abierto un expediente de responsabilidad patrimonial por el que se requirió al causante los daños por vía judicial. También se anunció su arreglo con el taller de empleo juvenil. Transcurridos 10 meses ya y encontrándose el muro en las mismas condiciones queremos preguntar: ¿Cómo se encuentra el expediente mencionado? Si se desarrolló el Plan de Empleo Juvenil, ¿cuál fue la causa por la que no se arregló el muro? ¿Cuándo y cómo se llevará a cabo su arreglo? - 7º.- Para terminar, y siguiendo nuestra preocupación por los edificios públicos abandonados en nuestro barrio preguntamos e hicimos propuestas sobre Toletum. En mayo de 2018, según se informó a este Consejo no había novedades en relación al proceso jurídico abierto. Hace poco escuchamos que ya había alguna sentencia de la casación que interpuso el Ayuntamiento, pero no hemos podido confirmarlo, por eso preguntamos: ¿A día de hoy, hay alguna novedad judicial? - Por todo lo expuesto queremos hacer la siguiente PROPOSICIÓN: Que las preguntas aquí formuladas en el



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

cuerpo de la propuesta, sean consideradas pertinentes por el Consejo y nos sean contestadas, a ser posible, o en su mayoría, en esta misma sesión del Consejo”.

Con referencia al primer punto de la propuesta (iluminación navideña), la Presidencia concede la palabra a la **SRA. PUIG CABELLO**, en calidad de Concejala Delegada de Festejos, al tratarse de su área de gestión, la cual recuerda que lo que se planteó en el Consejo fue que el pliego de condiciones abarca toda la ciudad de Toledo, así como que no se disponía de tiempo suficiente como para redistribuir los puntos de luz, no resultando adecuado que dicha redistribución se lleve a cabo en el seno de este Consejo, cuando es un asunto que reitera atañe a todos los barrios y no solo a los que integran este repetido Consejo. Informa que el pliego se comienza a fraguar a finales de mayo, aprobándose en julio por la Junta de Gobierno y adjudicándose en septiembre/octubre. Indica al ponente del escrito que quizá podría estimarse alguna de las sugerencias que por la asociación de vecinos se estime, pero siempre y cuando se ajuste a los parámetros contenidos en el presupuesto, ya que el mismo no es ilimitado, cosa distinta es que en un futuro la consignación aumentase en su cuantía.

El **SR. RUIZ PORTALES** replica que él se está refiriendo al ámbito del Distrito y que este tema se estudie en un grupo de trabajo. Aduce que no se pretende un aumento de puntos de luz, incluso ni siquiera que se amplíe el presupuesto, sino que se discuta el asunto de la redistribución solamente circunscrito a los barrios que forman este Consejo. Finaliza agregando que sería interesante que la entrada a la ciudad desde Madrid tuviera un acceso quizá más vistoso y no contar solo con un “pinito”, no existiendo más iluminación navideña hasta que no se llega a la Puerta de Bisagra.

La **SRA. PUIG CABELLO** contesta que a nadie le gusta que le supriman puntos de luz y hay que tener en cuenta que existen muchas zonas a iluminar, debiéndose poner en valor cómo se tiene adornada la ciudad, ya que prácticamente la mayoría de los barrios cuenta con ornamentos navideños.

El **SR. RUIZ PORTALES** matiza que si la iluminación se circunscribiese al Casco Histórico le parece perfecto, el problema se suscita cuando existen discriminaciones entre barrios, a lo que la **SRA. PUIG CABELLO** replica que no todos los indicados barrios son iguales ni tienen las mismas zonas comerciales, aunque ello no sirva de menoscabo a los que no las tienen o cuenten con menos. Finaliza reiterando que el Ayuntamiento es receptivo a la hora de recibir propuestas e iniciativas, pero siempre contando con las limitaciones de orden presupuestario.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Seguidamente interviene la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, al objeto de responder al resto de las cuestiones planteadas. En primer término y por lo que hace referencia a la rehabilitación del Gimnasio de San Lázaro, comenta que está adjudicado el proyecto de la consolidación de las cubiertas, estando previsto el inicio de las obras este mes, según se le ha informado por parte del Concejal de Urbanismo, siendo la duración de las mismas en torno a los tres meses, con un presupuesto 135.000 €. La idea inicial es consolidar esas cubiertas para dar seguridad al edificio y una vez concluida esta primera fase el siguiente paso consistiría en elaborar un proyecto de rehabilitación del interior, con vistas a su puesta a disposición de los vecinos, en función del criterio que se estime en el grupo de trabajo creado al efecto, matizando que, a día de hoy, el citado proyecto no está hecho. Con relación a si el alumbrado del Parque del Crucero se va a acometer con cargo al presupuesto de este año, así como a la instalación de toma de corriente, hace notar que según le ha dicho la Concejala de Servicios Públicos la indicada toma de energía se va a intentar tenerla dispuesta antes de la celebración de las próximas fiestas del barrio y en lo concerniente a la iluminación del parque que, dado que el presupuesto de la mencionada concejalía no es ilimitado, es preciso priorizar y, en el presente ejercicio, lo relativo a esta materia la mayoría irá destinado a edificios, si bien es cierto que si se cumplen las expectativas de anteriores anualidades y se produce superávit, sería factible su realización. Con referencia al proceso judicial suscitado, en orden a la titularidad de los terrenos de la Calle Marqués de Mendigorria, manifiesta que no existe novedad alguna en el mismo, mientras que en lo que atañe a facilitar la documentación a los miembros del Consejo, se le ha hecho saber por parte del Concejal de Urbanismo que, al tratarse de un expediente delicado, lo aconsejable es que quien esté interesado en su consulta lo haga en la sede de las Casas Consistoriales. En relación al arreglo del Callejón de Obras Públicas indica que se están priorizando posibilidades, ya que existen otras zonas de la ciudad que están en situaciones similares, aunque considera que casi con toda probabilidad se va a efectuar en este año, ascendiendo su cuantía en torno a los 50.000 €. Se refiere después a la reparación del muro en el Gimnasio de San Lázaro, poniendo de manifiesto que continúa en trámite el expediente judicial incoado, así como que no se realizó por parte de los planes de empleo juveniles al no disponer sus integrantes de la formación técnica precisa para abordar esa obra, si bien se va a acometer en la actuación a llevar a cabo en la consolidación de las cubiertas de dicho gimnasio. Finaliza haciendo mención al procedimiento jurídico abierto con relación al edificio Toletum del que comunica que no hay novedad alguna, aunque aduce que le consta que el Servicio de Contratación municipal está estudiando el asunto, así como los servicios jurídicos, con el objeto de revertir la situación de alguna manera, pues hasta ahora el Ayuntamiento no ha salido muy favorecido al respecto.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. RUIZ PORTALES** interviene brevemente para exponer, al hilo del edificio Toletum, la poca protección de que dispone, ya que puede abrirse perfectamente el candado allí colocado con una simple navaja y acceder sin problemas a sus instalaciones, agregando que ha puesto este hecho en conocimiento del Servicio de Patrimonio municipal.

Antes de procederse al cierre de la sesión, se concede la palabra al **SR. CARRIÓN GUILLÉN** para rogar que, la máquina de limpieza que ejercita su labor en el entorno del barrio de Santa Teresa, realice su cometido más tarde de las ocho de la mañana, ya que ocasiona un considerable ruido que molesta a la mayoría del vecindario.

Posteriormente interviene el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA**, con relación al proyecto de la senda peatonal en la Vega Baja a que se ha hecho referencia por la Sra. Concejala-Presidenta al inicio del Consejo, haciendo hincapié en que a los vecinos de una calle del Poblado Obrero a quienes afecta, no se les consultado ni informado para nada de este extremo, aunque por la misma se haya afirmado que ha sido avalado el dicho proyecto por las distintas comisiones.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que este es un proyecto tramitado desde Urbanismo y redactado por arquitectos, considerando que su compañero de Corporación habrá contado con todos, si no fuera así manifiesta que se lo va a transmitir, al objeto de que informe a los vecinos afectados del contenido del proyecto referido. Finaliza indicando asimismo que cualquier miembro del Consejo puede dirigirse a las dependencias municipales, en donde también se le puede informar con detalle.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.
Luis Sánchez Sánchez.

Vº Bº
LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.
Noelia de la Cruz Chozas.